

FINVERPAZ	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES	SELECCIÓN CORTA CUANTIA INT-SCC-001- 2025
------------------	--	--

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO
SELECCIÓN CORTA CUANTIA N° INT-SCC-001- 2025**

OBJETO: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO Y OBRAS DE URBANISMO DE LA VIA DE ACCESO AL CASCO URBANO DESDE LA RUTA DEL SOL, A LA CALLE 17, Y CIERRES DE ANILLOS VIALES, EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN, CESAR”

FECHA: 3 DE FEBRERO DE 2025

Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de los Términos de Referencia Definitivos del **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ** realizó la verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico de conformidad con lo establecido para los REQUISITOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA.

Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes y la aplicación de las reglas de subsanabilidad dentro del proceso de selección, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

PROPUESTAS PRESENTADAS

No	PROPONENTE	NIT/C.C	DOMICILIO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	REP LEGAL
1	UNION TEMPORAL INTER. K17	1.063.620.345	SAN MARTIN	CALLE 15 # 7-35 BARRIO CENTRO	3174701919	MYRIAM ELIANA GUZMAN VILLALBA

EVALUACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS	OBSERVACIONES	
	1	
MANIFESTACION DE INTERES	Cumple Folio 2-3	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	Cumple Folio 6-9	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Cumple Folio 10-13	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	Cumple Folio 14-21	
CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE APORTES PARAFISCALES (ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002), FORMATO (EN ORIGINAL).	Cumple Folio 22-27	
CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Cumple Folio 28-33	
PARA PERSONAS NATURALES	N/A	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL	Cumple Folio 34-37	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Cumple Folio 38-42	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA	Cumple	

FINVERPAZ	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES	SELECCIÓN CORTA CUANTIA INT-SCC-001- 2025
------------------	--	--

GENERAL DE LA NACIÓN.	Folio 43-47	
VERIFICACION DE ANTECEDENTE JUDICIALES	Cumple Folio 48-51	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA RNMC	Cumple Folio 52-55	
DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATAR	Cumple Folio 56-61	
VERIFICACIÓN DE LA SITUACION MILITAR	Cumple Folio 62-64	
COMPROMISO ANTICORRUPCION	Cumple Folio 65-75	
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentES (RUP)	Cumple Folio 76-137	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	N/A	
COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA	Cumple Folio 138-148	
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Cumple Folio 342-357 Póliza No. B-100057880 SEGUROS MUNDIAL	Subsanado presenta documento corregido

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico de las propuestas, se concluye:

No.	PROponentE	ESTADO JURÍDICO
1	UNION TEMPORAL INTER. K17	HABILITADO JURIDICAMENTE

En constancia, se firma a los 3 días del mes de febrero de 2025..


ABDEL FAEMRY VILLAMIZAR VALENCIA
 Aspectos Jurídicos.

FINVERPAZ	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES	SELECCIÓN CORTA CUANTIA INT-SCC-001- 2025
------------------	--	--

SELECCIÓN CORTA CUANTIA N° INT-SCC-001-2025

OBJETO: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO Y OBRAS DE URBANISMO DE LA VIA DE ACCESO AL CASCO URBANO DESDE LA RUTA DEL SOL, A LA CALLE 17, Y CIERRES DE ANILLOS VIALES, EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN, CESAR”

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: TRESCIENTOS NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$309.150.255,00)

El día 3 de febrero de 2025, de acuerdo al cronograma del proceso se realizó el cierre de la convocatoria y se procedió a verificar el número de propuestas recibidas en la oficina jurídica del **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ**, la hora de llegada, el número de folios de cada una, el nombre de las personas naturales, jurídicas participantes, presentándose las siguientes propuestas.

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	FOLIOS
1	UNION TEMPORAL INTER. K17	357

REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

1.1.1 EXPERIENCIA (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones)

	EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS									
CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS	Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con entidades Públicas.	CUMPLE		CTO1: CONTRATO DE CONSULTORIA NO. 111-2015 CON EL MUNICIPIO DE SAN ALBERTO - CESAR CTO2: CONTRATO DE INTERVENTORIA DE OBRA-PUBLICA NO. 174-2014 DEL MUNICIPIO DE SAN ALBERTO - CESAR FOLIO 149-163									
	El proponente podrá acreditar la experiencia en mínimo un (1), máximo cinco (5) CONTRATOS, terminados antes de la fecha de apertura del proceso, en los cuales las actividades ejecutadas o el objeto corresponda con la “OPTIMIZACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REMODELACIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES Y/O DEPORTIVAS Y/O COMPLEMENTARIAS” cuya sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV, sea mayor o igual al cincuenta, (50%) por ciento del presupuesto oficial expresado en SMMLV.												
	Se requiere que los contratos estén identificados cada uno con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en por lo menos uno de los códigos que se relacionan a continuación. La inscripción en los códigos se acredita mediante el Certificado de Registro Único de proponentes, RUP. Para el caso de proponentes plurales, dicha acreditación podrá ser aportada por uno o algunos de sus integrantes.												
	CLASIFICACION UNSPSC				DESCRIPCIÓN	80101600	Gerencia de proyectos	81101500	Ingeniería civil y arquitectónica	81102200	Ingeniería de transporte	72141000	Servicios de construcción de autopistas y carreteras.
	CLASIFICACION UNSPSC				DESCRIPCIÓN								
	80101600				Gerencia de proyectos								
81101500	Ingeniería civil y arquitectónica												
81102200	Ingeniería de transporte												
72141000	Servicios de construcción de autopistas y carreteras.												

FINVERPAZ	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES	SELECCIÓN CORTA CUANTIA INT-SCC-001- 2025
------------------	--	--

	72141100	Servicios de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura.			
	72101500	Servicios de apoyo para la construcción			
NOTA 2: Tratándose de consorcios o uniones temporales, se atenderán las siguientes condiciones para soportar la experiencia acreditada: a.) Cuando en un contrato que se presenta como experiencia el ejecutor haya sido un consorcio o unión temporal, y el proponente haya sido integrante del mismo, el porcentaje que se acreditará como valor, será el resultado de multiplicar el total ejecutado del valor por el porcentaje que le correspondía dentro de esa unión temporal o consorcio. En estos casos, los proponentes deberán, además de los documentos solicitados para acreditar la experiencia, adjuntar copia del acta consorcial o de la unión temporal, (si dentro de los documentos aportados no es posible determinar el porcentaje de participación). En caso de que el oferente no cumpla con este requerimiento, y solo para este caso específico, no se tomará en cuenta esta experiencia para el cálculo de la acreditación respectiva.					

1.1.2 Personal profesional mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones)

		CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
DIRECTOR INTERVENTORIA	DE	Profesión: INGENIERO CIVIL Y/O ARQUITECTO PORCENTAJE DE DEDICACION 50%	CUMPLE		188-203
		Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo diez (10) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		139
	INGENIERO CIVIL Y/O ARQUITECTO	Fotocopia tarjeta profesional	CUMPLE		140
		Carta de compromiso ORIGINAL	CUMPLE		173
		Acreditar mediante certificación expedida como director de interventoría en mínimo uno (1) máximo tres (3) contratos cuya sumatoria sea equivalente a ocho (08) meses en contratos cuyo objeto consista en “CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE VÍAS Y/O PLACA HUELLAS Y/O CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO Y/O INFRAESTRUCTURA VIAL”	CUMPLE		165-166
RESIDENTE INTERVENTORIA	DE	Profesión: INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 100%	CUMPLE		204-226
		Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo cinco (05) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		141
	INGENIERO CIVIL	Fotocopia tarjeta profesional	CUMPLE		142
		Carta de compromiso ORIGINAL	CUMPLE		174
		Acreditar mediante certificación expedida como Residente de interventoría en mínimo uno (1) máximo tres (3) contratos cuya sumatoria sea equivalente a ocho (08) meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en “CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE VÍAS Y/O PLACA HUELLAS Y/O CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO Y/O INFRAESTRUCTURA VIAL”	CUMPLE		167-171

1.1.3 CAPACIDAD FINANCIERA (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

INDICADOR	INDICE REQUERIDO	FOLIOS	VERIFICACION
Índice de liquidez	El índice de liquidez deberá ser mayor o igual a 1	81 / 103	CUMPLE
Índice de endeudamiento	El nivel de endeudamiento deberá ser menor o igual a 0,50	81 / 103	CUMPLE
Razón de cobertura de intereses	La razón de cobertura de intereses debe ser mayor o igual a 5	81 / 103	CUMPLE

1.1.4 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

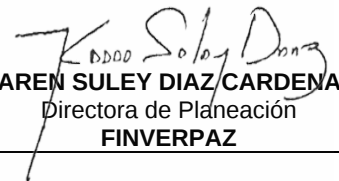
INDICADOR	INDICE REQUERIDO	FOLIOS	VERIFICACION
Rentabilidad del patrimonio	El índice de rentabilidad de patrimonio deber ser mayor o igual a 0	81 / 103	CUMPLE
Rentabilidad de los activos	El índice de rentabilidad de activo deber ser mayor o igual a 0	81 / 103	CUMPLE

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden Técnico de la propuesta, se concluye:

N°	PROPONENTE	ESTADO
1	UNION TEMPORAL INTER. K17	HABILITADO TECNICA Y HABILITADO FINANCIERAMENTE

Para constancia, se firma el día tres (3) de febrero de 2025.

 LUIS FELIPE NEIRA OSORIO Director de Infraestructura FINVERPAZ	 KAREN SULEY DIAZ CARDENAS Directora de Planeación FINVERPAZ	 ABDEL FAEMRY VILLAMIZAR VALENCIA Director Jurídico FINVERPAZ	 SANDRA MILENA HERNANDEZ BARAJAS Directora Financiera FINVERPAZ
---	---	---	--